



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2025

DECRETO N°: 00919/2025

VISTO:

1.-El Presupuesto de la Dirección de Educación, que considera la realización de horas extraordinarias por el personal docente titular, a contrata y código del trabajo;

2.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

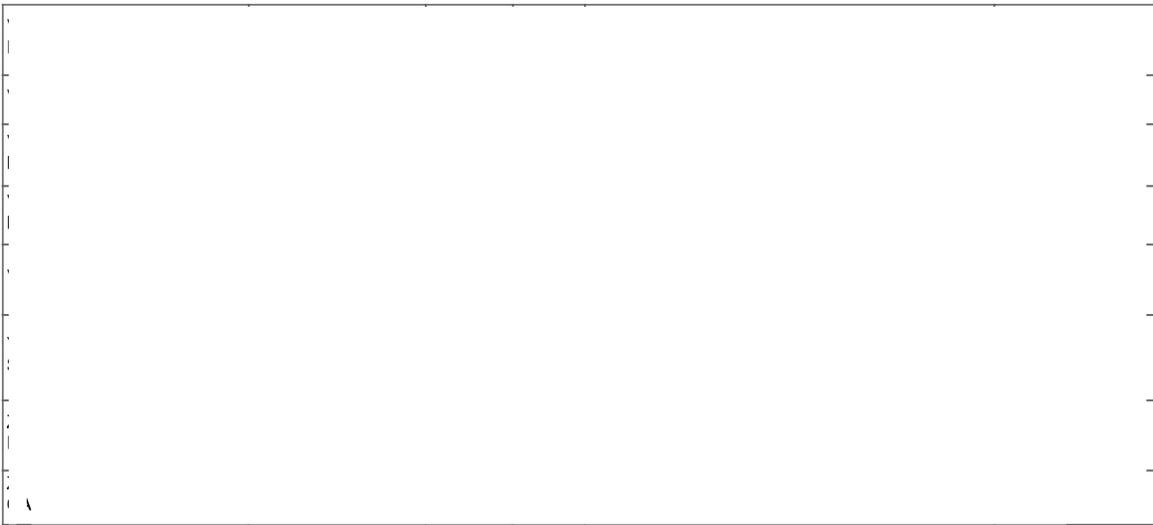
1.- El Memorandum N° 162 de fecha del 31 de enero de 2025, que solicita la autorización de realización de horas extraordinarias a los funcionarios del Sector de Educación, para el mes de febrero de 2025.

DECRETO:

I.-AUTORÍCESE, la realización de horas extraordinarias, por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, durante el mes de febrero de 2025, se señalan y por las horas máximas que se disponen:

NOMBRE/APELLIDOS	FUNCIÓN	MES	N° DE HORAS	DETALLAR LABORES A EJECUTAR	Establecimiento
ALCAINO VERA VIVIANA DEL CARMEN	Secretaria	Febrero	10	proceso bono post laboral y bono retiros	DAEM

REYES VASQUEZ MANUEL ROLANDO	Encargado Remuneraciones	Febrero	40	Calcular remuneraciones de los funcionarios Código del trabajo, estatuto.	DAEM
---------------------------------	-----------------------------	---------	----	------------------------------------------------------------------------------	------



II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
AUTORIZACION HORAS EXTRAS FEBRERO 2025	Digital	Ver		

Distribución:

OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RMR/JMA/PNC



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20464337&hash=36f19>